

Santiago, 14 de octubre de 2026

HECHO ESENCIAL
BICE HIPOTECARIA ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

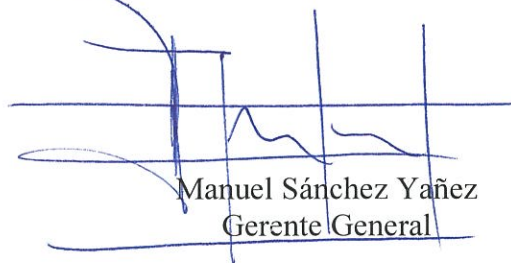
Ref.: ACUERDO DE FUSIÓN.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°136 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha (la “Junta”), los accionistas de la Sociedad aprobaron, entre otras materias, la fusión por incorporación de Hipotecaria Security S.A. en BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., siendo esta última la entidad absorbente y continuadora legal de la primera, la que se disolverá sin necesidad de liquidación, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones (la “Fusión”). De conformidad a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Fusión fue previamente aprobada como operación con partes relacionadas.

De conformidad con lo acordado en la Junta, la Fusión producirá sus efectos a contar del **1 de enero de 2027**.


Manuel Sánchez Yañez
Gerente General